

REPUBLICA DE CHILE

ARCHIVO

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Sector Administrativo
Reg. 94/10.02.94
LL

ORD. N° 133

ANT. Carta de Coanil

MAT. Solicita Subvencion
1994.

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO / ARCHIVO	
NR.	94/2972
A:	16 FEB 94
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

SANTIAGO, 15 FEB 1994


DE : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : SEÑOR JEFE GABINETE DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA.

Se ha recibido en este Ministerio, documento de la Fundación de Ayuda al Niño Limitado (Coanil), en que solicita un aporte de \$ 50.000.000.- con el fin de la reparación del edificio del hogar "Los Laureles" ubicado en la Comuna de Colina y por otra parte cubrir el déficit en una deuda a proveedores.

La asignación de los recursos contemplados en la Ley de Presupuestos, para esta finalidad, requiere de la autorización previa de S.E. el Presidente de la República, por lo que es necesario que Ud. recabe un pronunciamiento al respecto.

Saluda atentamente a Ud.


JOSE PABLO ARELLANO MARIN
Director de Presupuestos



SANTIAGO, Diciembre 30 de 1993.-

SEÑOR
MINISTRO DE HACIENDA
DON ALEJANDRO FOXLEY R.
PRESENTE.

Distinguido Señor Ministro:

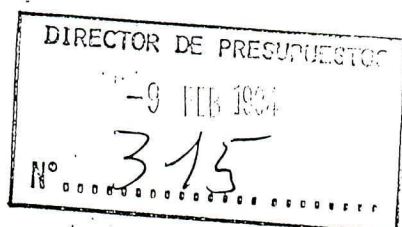
Nos permitimos molestar su atención, para plantearle la siguiente situación que nos aqueja.

La Sede Región Metropolitana de la Fundación de Ayuda al Niño Limitado - COANIL atiende, a través de su sistema asistencial, a 702 niños y jóvenes discapacitados mentales procedentes de los sectores más pobres del país.

La atención de la discapacidad mental en todos sus rangos implica un alto costo que éstos presentan, lo que es especialmente relevante en 2 hogares destinados a la atención de severos y profundos, cuyos tratamientos permanentes y especializados significan una inversión del orden del 60% del total de ingresos de la Región, restando un 40% para la atención de leves y moderados, muchos de ellos con patologías psiquiátricas asociadas y distribuidos en 6 hogares.

El Servicio Nacional de Menores otorgó una subvención durante 1993 de \$361.958.000.- siendo el costo real de \$695.963.000.-, lo que da un déficit por igual período de \$334.005.000.- parte del cual fue cubierto con un aporte obtenido por la Señora Presidenta de la Fundación con el Excelentísimo Señor Presidente de la República y otorgado a través de ese Ministerio a la Fundación, de los cuales la Región Metropolitana recibió la suma de \$241.200.000. Además por concepto de programas especiales de recaudación de fondos se obtuvo \$60.000.000.-, siendo el déficit final de \$32.805.000.-

El costo mencionado solo cubre las necesidades de atención básicas, dejando descubierta entre otras lo referente a mantención y reparación de infraestructuras, lo que ha llevado a un permanente deterioro de nuestras Unidades, produciéndose en uno de nuestros hogares





FUNDACION DE AYUDA AL NIÑO LIMITADO

Julio Prado 1761 - Teléfono: 2047755 - Santiago - Chile

un daño muy avanzado, debido fundamentalmente a que la materialidad existente es madera para la totalidad del edificio; y de no contar con los medios necesarios para reparar dicha infraestructura en forma urgente, 100 niños tendrían que hacer abandono del lugar no contando esta Fundación con otro edificio donde poder entregarles la atención que requieren. El costo de reparar este edificio, y dejarlo en condiciones para su uso es de \$25.316.000.-

Durante el año 1993 se tomaron algunas medidas tendientes a disminuir nuestros costos, entre los cuales se redujo personal lo que a su vez produjo un gasto en indemnizaciones que asciende a la suma de \$12.077.000. Para el año 1994, se están efectuando estudios técnicos tendientes a diversificar nuestro sistema asistencial, lo que nos daría la posibilidad de reabrir algunos hogares e implementar sistemas asistenciales abiertos a nivel de poblaciones de marginalidad urbana, todo ello basado en las políticas sociales del gobierno y en la eminente necesidad de reducir los costos de operación.

Por lo anteriormente expuesto nos dirigimos respetuosamente a usted, para solicitar un aporte extraordinario único por la cantidad de \$50.000.000.- que nos permitiría solucionar por una parte la reparación del edificio del hogar "Los Laureles" ubicado en la Comuna de Colina y por otra parte cubrir el déficit mencionado que se refleja en una deuda a proveedores.

Esperando contar con vuestra comprensión y ayuda, y excusándonos por no haber seguido los canales correspondientes, pero la crítica situación que atravesamos nos demanda hacer cualquier esfuerzo para resolverla.

Le saluda con especial atención y quedamos a su disposición,


CLEMENTE BARAHONA GOMEZ
Director Región Metropolitana
Fundación COANIL

CBG/rcc.

Fax 6713814

FUNDACION DE AYUDA AL NIÑO LIMITADO
Julio Prado 1761 - Teléfono: 2047755 - Santiago - Chile

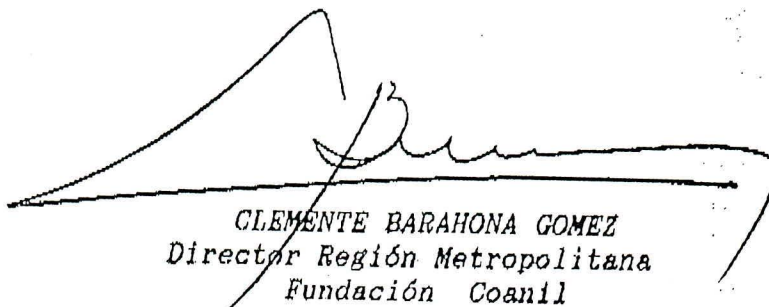
Santiago, Febrero 09 de 1994.

SEÑOR
JOSE PABLO ARELLANO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA
P R E S E N T E

De mi consideración:

Adjunto remito a Usted, carta enviada por el suscrito al Señor Ministro de Hacienda con fecha 30 de Diciembre de 1993, agradeciendo sus buenos oficios para obtener una respuesta a lo solicitado, por ser de urgente necesidad para esta Fundación.

Le saluda muy atentamente a Usted,



CLEMENTE BARAHONA GOMEZ
Director Región Metropolitana
Fundación Coanil

CBG/roc.

**URGENTE ENTREGAR EN
OFICINA 30 - PISO 12**

DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
-9 FEB 1994
N° 315